



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

### FLANDES TOLIMA

#### AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO de FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNATIVOS II identificado con NIT No. 900.363.732-5 contra JORGE MARIO OSPINA GONZALEZ, identificada con C.C. 93.435.145, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002-2009-00151-00, mediante proveído del **04 de Septiembre de 2020**, se señaló la hora de las **Dos y treinta (02:30 P.m.) de la tarde, del día veintiséis (26) de Octubre del año dos mil Veinte (2020)**, para llevar a cabo la diligencia de remate de la motocicleta, marca Suzuki, de placas HEO 13B, Línea Vivax-115, Modelo 2008, color Negro, de servicio Particular, motor No. E441-TH145604, Chasis 9FSBE4CA68C146390, la cual se encuentra inscrita en la Oficina de Tránsito y Transporte de la ciudad de Girardot, Cundinamarca; el bien mueble está avaluado en la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS moneda legal y corriente (\$3.100.000,00).

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, es el señor REINALDO ROMERO ORTEGA, cuya dirección es carrera 7 No. 5-49 de Carmen de Apicalá, Tolima y celular 3202664161.

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura a nivel nacional, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará de manera **VIRTUAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/43> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) en su defecto al número celular **3176268447**.

A su vez, en el evento en que los interesados no cuenten con los medios tecnológicos para acceder de manera virtual a la audiencia, deberán informarlo al Despacho previamente y acudir, para el acceso a los mismos, al Centro de Ayudas Educativas del Municipio de Flandes, ubicado en la calle 6 N° 10-09 diagonal al Parque la Lechuza, donde deberán asistir con su documento de identificación y los elementos de bioseguridad, como lo es, el tapabocas.

Se elabora hoy 14-09-2020.

  
  
GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ  
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

[corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co)